En la muy noble y mui leal ciud. de Lorca
en treinta y un dias del mes de dic.e
de mill sesenta y treinta y dos años, este dia se
juntaron a conzejo la justicia y regimiento
de esta ciudad en la sala de la ayuntamiento
della como lo an de costumbre de se jun
tar a tratar de las cosas tocantes al
servicio de el rey nuestro señor y bien publico
es a saver su merced el señor licenciado don gaspar de sa
laçar alcalde mayor de esta ciudad con juan de al
burquerque lopez don fran.co ruiz soler
don juan marcos de guevara don antonio
garcia de alcaraz don ginés munos soriano
don alonso rodriguez nav.o don fran.co g.a de
alcaraz molino juan ponce de mula
don diego garcia de alcaraz pedro an
dalus. j. martinez lopez alburquerque regi
dores

En este ayuntamiento pedro lopez por
tero dio fee, autado a todos los caua
lleros regidores de esta ciudad en sus casas
y personas e beto, a los ausentes
para echar suertes de los oficios mayores
como se acostumbra y nombrar fieles
de las alcavalas y tercias el año que viene
de sesenta y treinta y tres y firmo

Pedro lopez
fonseca